

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

RESOLUCIÓN UEPP N° 533/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL” ID N° 475095, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS/AS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO”.

Asunción, 17 de noviembre de 2025

VISTO: El Memorándum C.A.L. N° 547/2025, presentado por la Coordinación de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), que tiene su origen en el Memorándum CAC N° 938/2025 – DGA N° 424/2025, presentado por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEPP, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del citado memorándum se remite proyecto de resolución: *“Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2025 “Adquisición de materiales didácticos para instituciones educativas de gestión oficial” – ID N° 475095, en el marco del programa “Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños/as desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado”.*

Que, la Ley N° 5749/2017 *“Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias”*, en el artículo 3° *“Competencia”*, indica: *“El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 “GENERAL DE EDUCACIÓN”, asimismo, en el artículo 17° “Funciones del ministro” establece: “El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes; h) garantizar que el uso de los recursos financieros, económicos, humanos y tecnológicos respondan a las necesidades de la institución, así como a los principios de eficiencia, transparencia, integridad y austeridad financiera”;*

Que, la Ley N° 7021/2022 *“DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”* establece en su artículo 34. *“Procedimientos convencionales de contratación. Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales (...) a) Licitación Pública: aplicable a los procedimientos de contratación que superen el monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos...”;*

Que, así mismo, el citado cuerpo legal, en su artículo 55.- *Adjudicación*, establece: *“Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...”.* Además, en su artículo 59 establece: *“Administrador del Contrato. Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos”,* en concordancia con el artículo 79 del Decreto Reglamentario que prescribe: *“Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato”;*

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - Prof. Dr. Luis Alberto Garcete y Hernandarias (Edif. Natura, 1er. Piso) Tel: (595 21) 452 380/2

Correo: uepp@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

RESOLUCIÓN UEPP N° 533/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL” ID N° 475095, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS/AS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO”.

-2-

Que, por Decreto N° 6833/2017 se crea la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, dependiente de la máxima autoridad ministerial, y en su Artículo 2° establece taxativamente que la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias (UEPP-MEC) será la dependencia que dirigirá, definirá, dispondrá la implementación y ejecutará los programas y proyectos financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), del Crédito Externo y de otros, ejecutados por el Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, fue designada la señora Dalila Noemí Zarza Paredes, con cédula de identidad civil número 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Resolución N° 6011 del 04 de abril del 2017 *“Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador de los programas y proyectos implementados por este Ministerio”* en su Artículo 2° dispone: *“AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programa y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: “...Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas...”;*

Que, la Resolución N° 2 de fecha 17 de agosto de 2023, en su apartado 2° designa a la señora Dalila Noemí Zarza Paredes como ordenador de gastos alternativo de los Programas y Proyectos el Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, el presente llamado fue autorizado por Resolución UEPP N° 400 de fecha 15 de setiembre de 2025 *“Por la cual se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2025 “Adquisición de materiales didácticos para instituciones educativas de gestión oficial” ID N° 475095, en el marco del programa “Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado”, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se encarga a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de esta Unidad Ejecutora a efectuar la respectiva convocatoria”;*

Que, el inicio de la contratación fue requerida por la Coordinación de Programa Primera Infancia, a través del Memorándum CPPI N° 183 de fecha 8 de setiembre de 2025, designando como administradora de contrato a la señora Daisy Nurimar Arriola de Dos Santos, con cédula de identidad número 2.908.356;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 23 de octubre de 2025, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2025 *“Adquisición de materiales didácticos para instituciones educativas de gestión oficial” ID N° 475095, en el marco del programa “Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado”, se han presentado los siguientes oferentes: GRUPO ZA S.A., con Registro Único de Contribuyente número 80107971-3; PEPI de Juan Sebastián Cricco Appleyard, con Registro Único de Contribuyente número 1542560-6 y ATLAS REPRESENTACIONES S.A con Registro Único de Contribuyente número 80036446-5;*

Que, el Informe de Evaluación de fecha 13 de noviembre de 2025, en su parte conclusiva expresa: *“Por tanto, en virtud a las consideraciones expuestas de conformidad al artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 “De*

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

RESOLUCIÓN UEPP N° 533/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL” ID N° 475095, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS/AS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO”.

-3-

Suministros y Contrataciones Públicas”, considerando que el oferente PEPI de Juan Sebastián Cricco Appleyard, cumple con todos los criterios exigidos en el PBC el Comité RECOMIENDA: 1. ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL” ID N° 475095, en el marco del PROGRAMA “EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO” al oferente PEPI de Juan Sebastián Cricco Appleyard, con RUC N° 1542560-6, por la suma de G. 1.498.830.000 (guaraníes mil cuatrocientos noventa y ocho millones ochocientos treinta mil) considerando la disponibilidad presupuestaria del presente llamado...”;

Que, en virtud de la recomendación emitida por el Comité de Evaluación y conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, corresponde adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2025 “Adquisición de materiales didácticos para instituciones educativas de gestión oficial” – ID N° 475095, en el marco del programa “Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado”, al oferente PEPI de Juan Sebastián Cricco Appleyard, con registro único de contribuyente N° 1542560-6.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

RESUELVE:

- 1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2025 “Adquisición de materiales didácticos para instituciones educativas de gestión oficial” ID N° 475095, en el marco del programa “Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños/as desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado”, al oferente PEPI de Juan Sebastián Cricco Appleyard, con registro único de contribuyente N° 1542560-6 por la suma de ₡ 1.498.830.000 (guaraníes mil cuatrocientos noventa y ocho millones ochocientos treinta mil), IVA incluido, según el Cuadro que forma parte del anexo de la presente resolución.
- 2° **ENCARGAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, comunicar la adjudicación para el cumplimiento de la presente Resolución y gestionar la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.
- 3° **DESIGNAR** a la señora Daisy Nurimar Arriola de Dos Santos, con cédula de identidad número 2.908.356, como administradora del contrato a ser suscripto con la firma adjudicada, conforme a lo expresado en el exordio de la presente resolución.
- 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - Prof. Dr. Luis Alberto Garcete y Hernandarias (Edif. Natura, 1er. Piso) Tel: (595 21) 452 380/2

Correo: uepp@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

RESOLUCIÓN UEPP N° 533/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL” ID N° 475095, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS/AS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO”.

ANEXO

Cuadro de Oferta Adjudicada								
Licitación: 475095 - LPN N° 02/2025 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL								
Ofertante: PEPI de Juan Sebastián Cricco Appleyard								
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	60106214-9995	Pelota	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Shun Long	China	600	14.500	8.700.000
2	60106214-9995	Kit de muñecos sexados	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	Shun Long	China	60	414.500	24.870.000
3	60106214-9995	Kit de juegos de playa	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Shun Long	China	360	79.500	28.620.000
4	60106214-9995	Juego de encastre	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	PEPI	Paraguay	180	64.500	11.610.000
5	60106214-9995	Encastre	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	PEPI	Paraguay	180	165.000	29.700.000
6	60106214-9995	Prono supinador didáctico 2 carriles	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	PEPI	Paraguay	120	185.000	22.200.000
7	60106214-9995	Juego simbólico: Doctor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Shun Long	China	60	380.000	22.800.000
8	60106214-9995	Juego simbólico: Hogar	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	PEPI	Paraguay	60	707.500	42.450.000

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - Prof. Dr. Luis Alberto Garcete y Hernandarias (Edif. Natura, 1er. Piso) Tel: (595 21) 452 380/2 Correo: uepp@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

RESOLUCIÓN UEPP N° 533/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL” ID N° 475095, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS/AS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO”.

Cuadro de Oferta Adjudicada

Licitación: 475095 - LPN N° 02/2025 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL

Oferente: PEPI de Juan Sebastián Cricco Appleyard

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
9	60106214-9995	Juego simbólico: carpintería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	PEPI	Paraguaya	60	675.000	40.500.000
10	60106214-9995	Juego simbólico: supermercado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Shun Long	China	60	475.000	28.500.000
11	60106214-9995	Titiritero	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	PEPI	Paraguaya	60	685.000	41.100.000
12	60106214-9995	Juego de títeres	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	PEPI	Paraguaya	120	235.000	28.200.000
13	60106214-9995	Títere de dedos	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	PEPI	Paraguaya	120	104.500	12.540.000
14	60106214-9995	Juego didáctico enhebrado	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	PEPI	Paraguaya	120	85.000	10.200.000
15	60106214-9995	Casa para jugar	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Shun Long	China	60	4.950.000	297.000.000
16	60106214-9995	Metalófono de tubo (1 unidad)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Shun Long	China	60	340.000	20.400.000
17	60106214-9995	Castañuela	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Shun Long	China	120	202.500	24.300.000

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - Prof. Dr. Luis Alberto Garcete y Hernandarias (Edif. Natura, 1er. Piso) Tel: (595 21) 452 380/2 Correo: uepp@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

RESOLUCIÓN UEPP N° 533/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL” ID N° 475095, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS/AS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO”.

Cuadro de Oferta Adjudicada

Licitación: 475095 - LPN N° 02/2025 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL

Oferente: PEPI de Juan Sebastián Cricco Appleyard

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
18	60106214-9995	Pandereta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Shun Long	China	180	150.000	27.000.000
19	60106214-9995	Sonajero de cascabel	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	Shun Long	China	180	171.000	30.780.000
20	60106214-9995	Triángulo	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	Shun Long	China	120	217.500	26.100.000
21	60106214-9995	Maracas	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	Shun Long	China	120	107.500	12.900.000
22	60106214-9995	Tambores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Shun Long	China	120	275.000	33.000.000
23	60106214-9995	Guitarra Infantil	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Shun Long	China	120	320.000	38.400.000
24	60106214-9995	Alfombra (seguridad vial)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	PEPI	Paraguay	60	355.000	21.300.000
25	60106214-9995	Cono vial	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Shun Long	China	240	147.500	35.400.000
26	60106214-9995	Silbato	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Shun Long	China	120	58.500	7.020.000

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - Prof. Dr. Luis Alberto Garcete y Hernandarias (Edif. Natura, 1er. Piso) Tel: (595 21) 452 380/2 Correo: uepp@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

RESOLUCIÓN UEPP N° 533/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL” ID N° 475095, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS/AS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO”.

Cuadro de Oferta Adjudicada

Licitación: 475095 - LPN N° 02/2025 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL

Oferente: PEPI de Juan Sebastián Cricco Appleyard

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
27	60106214-9995	Tarjetas con números	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	PEPI	Paraguaya	240	49.500	11.880.000
28	60106214-9995	Balanza didáctica para uso escolar	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	PEPI	Paraguaya	120	180.500	21.660.000
29	60106214-9995	Kit de ciencias para niños	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Shun Long	China	300	295.000	88.500.000
30	60106214-9995	Rompecabezas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	PEPI	Paraguaya	600	81.500	48.900.000
31	60106214-9995	Set de cubos para apilar	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	PEPI	Paraguaya	240	142.500	34.200.000
32	60106214-9995	Bloques lógicos grandes	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	PEPI	Paraguaya	120	240.000	28.800.000
33	60106214-9995	Dominó	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	PEPI	Paraguaya	240	45.000	10.800.000
34	60106214-9995	Colchonetas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	PEPI	Paraguaya	1.200	226.500	271.800.000
35	60106214-9995	Alfombras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Shun Long	China	120	255.000	30.600.000

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - Prof. Dr. Luis Alberto Garcete y Hernandarias (Edif. Natura, 1er. Piso) Tel: (595 21) 452 380/2 Correo: uepp@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

RESOLUCIÓN UEPP N° 533/2025


POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL” ID N° 475095, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS/AS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO”.

Cuadro de Oferta Adjudicada

Licitación: 475095 - LPN N° 02/2025 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL

Oferente: PEPI de Juan Sebastián Cricco Appleyard

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
36	60106214-9995	Kamishibai (teatro papel)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	PEPI	Paraguaya	60	435.000	26.100.000
							Total:	1.498.830.000
							Total General Calculado:	1.498.830.000



Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - Prof. Dr. Luis Alberto Garcete y Hernandarias (Edif. Natura, 1er. Piso) Tel: (595 21) 452 380/2 Correo: uepp@mec.gov.py